

Decisiones de la 46ª reunión del Comité Permanente

Punto 2 del orden del día: Adopción del orden del día

Decisión SC46-01: El Comité Permanente adoptó el orden del día en su forma enmendada.

Punto 3 del orden del día: Admisión de observadores

Decisión SC46-02: El Comité Permanente decidió admitir a la reunión a los siguientes observadores: PNUMA (dos representantes) y Centros Regionales Ramsar para Asia Oriental y para Asia Occidental y Central (sus respectivos representantes).

Punto 4 del orden del día: Asuntos derivados de las Decisiones de las reuniones 44ª y 45ª del Comité Permanente

Decisión SC46-03: El Comité Permanente pidió a la Secretaría y al Grupo de Examen Científico y Técnico que presentaran informes de evaluación pertinentes, tales como el informe La Economía de los ecosistemas y la biodiversidad (TEEB) relativa al agua y los humedales para el catálogo de evaluaciones de la IPBES, y pidió además a ambos órganos que iniciaran la preparación de los lineamientos provisionales que se solicitaron en la COP11 en la Resolución XI.6 y que distribuyeran esos lineamientos por medios electrónicos para su aprobación por el Comité Permanente.

Punto 5 del orden del día: Asuntos derivados de las Resoluciones de la COP11

Decisión SC46-04: El Comité Permanente tomó nota del informe sobre los asuntos planteados al Comité Permanente por las Resoluciones adoptadas en la COP11 (DOC.SC46-04) y confirmó que los puntos del orden del día de la reunión en curso respondían a todas las tareas que se solicitaban en la COP11.

Decisión SC46-05: El Comité Permanente acogió con satisfacción el ofrecimiento de la República de Corea de acoger un taller sobre los posibles mecanismos de acreditación de las ciudades de humedales. El Comité Permanente también alentó a la Secretaría a recopilar y difundir información sobre iniciativas similares y, dentro de los límites de los recursos disponibles, a trabajar con las Partes Contratantes interesadas en un mayor desarrollo de la iniciativa y el método de acreditación.

Punto 6 del orden del día: Informe del Secretario General

Decisión SC46-06: El Comité Permanente expresó su reconocimiento al Secretario General por su contribución al avance de los trabajos de la Convención de Ramsar durante su mandato de seis años y tomó nota del informe detallado y completo del Secretario General.

Punto 21 del orden del día: COP12: Informe sobre los preparativos

Decisión SC46-07: El Comité Permanente tomó nota del informe sobre los preparativos de la COP12 e instó a la Secretaría a que continuara trabajando con el Uruguay para finalizar y firmar un Memorando de Entendimiento.

Punto 22 del orden del día: Establecimiento del Subgrupo sobre la COP12 del Comité Permanente

Decisión SC46-08: El Comité Permanente acordó crear un subgrupo para la preparación de la COP12. El Subgrupo estaría formado por un miembro del Comité Permanente de cada región, con el país anfitrión, el Uruguay, en calidad de Presidente. Los miembros serían: país anfitrión de la COP12, Uruguay (Presidente), Camboya, Fiji, Francia, Guatemala, México, Sudáfrica y Rumania (país anfitrión de la COP11).

Punto 7 del orden del día: Plan de Trabajo de la Secretaría para 2013

Decisión SC46-09: El Comité Permanente aprobó el plan de trabajo de la Secretaría para 2013 como base de su programa de trabajo y señaló que podría modificarse de acuerdo con las observaciones realizadas por los miembros del Comité Permanente y con la aprobación del Equipo Ejecutivo (el Presidente y el Vicepresidente del Comité Permanente y el Presidente del Subgrupo de Finanzas), y señaló además que sería necesario permitir cierta flexibilidad hasta que el Secretario General entrante lo revisara más tarde en 2013.

Punto 8 del orden del día: Acogida institucional de la Secretaría de Ramsar: seguimiento de la Resolución XI.1

Decisión SC46-10: El Comité Permanente tomó nota de las sugerencias de la Secretaría de Ramsar y la UICN sobre las formas y los medios de aplicar lo dispuesto en la Resolución XI.1 en relación con la acogida institucional de la Secretaría, acogió con satisfacción dichas sugerencias y pidió que se informara de los progresos al respecto al Comité Permanente en su 47ª reunión a través del Grupo de Trabajo Administrativo.

Punto 9 del orden del día: Plan Estratégico de Ramsar para 2016 en adelante

Decisión SC46-11: El Comité Permanente estableció un Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico, integrado por distintas Partes Contratantes, el GECT, el Grupo de supervisión de las actividades de CECOP, Organizaciones Internacionales Asociadas, Iniciativas Regionales y otros interesados directos de Ramsar, a fin de avanzar en la preparación del cuarto Plan Estratégico.

Punto 10 del orden del día: Gobernanza, planificación y financiación de actividades sobre cultura y humedales en el marco de la Convención de Ramsar

Decisión SC46-12: El Comité Permanente acogió con satisfacción la labor del Grupo de Trabajo sobre Cultura y alentó a este a continuar su labor e informar de los progresos realizados al Comité Permanente en su 47ª reunión, pidió que la contribución del Grupo de trabajo sobre Cultura a la labor de la Secretaría quedara reflejada adecuadamente en el cuarto Plan Estratégico de Ramsar para 2016 en adelante, y pidió al Grupo de Trabajo sobre Cultura que tuviera en

cuenta cómo se desarrollaba el mecanismo de acreditación de las ciudades de humedales que se menciona en la Decisión SC46-05 y cooperara en su desarrollo.

Punto 11 del orden del día: Iniciativas Regionales en el marco de la Convención de Ramsar (Resolución XI.5)

Decisión SC46-13: El Comité Permanente:

- i) ratificó que las 15 Iniciativas Regionales que figuraban en el DOC. SC46-11 cumplían los Lineamientos Operativos para 2009-2012 en el marco de la Convención de Ramsar sobre los Humedales y en el marco de la Convención durante 2013;
- ii) tomó nota de las deficiencias y áreas prioritarias de acción que se señalaban en los informes anuales de las Iniciativas Regionales y pidió a estas que informaran, por conducto de la Secretaría, al Comité Permanente en su 47ª reunión sobre las medidas correctivas que hubieran adoptado.

(Véanse también las Decisiones SC46-23 y SC46-28 relativas a la asignación de fondos del presupuesto básico a las Iniciativas Regionales para 2013 y a los Lineamientos Operativos revisados para 2013-2015.)

Punto 16 del orden del día: Grupo de Examen Científico y Técnico: Informe del Presidente del GECT y proyecto de Plan de Trabajo del GECT para 2013-2015

Decisión SC46-14: El Comité Permanente:

- i) tomó nota del informe del Presidente del GECT y acogió con agrado el mandato de los miembros del GECT, los expertos invitados y los representantes de las organizaciones observadoras, y solicitó a la Secretaría que preparase una compilación del *modus operandi* existente y de los nuevos mandatos para su consideración por la COP12;
- ii) aprobó las recomendaciones del GECT sobre la Ficha Informativa de Ramsar (revisión de 2012), en particular que debía mantenerse su formato sin añadir ningún subcampo adicional por el momento;
- iii) aprobó el Plan de Trabajo 2013-2015 del GECT para su finalización;
- iv) aprobó las propuestas para las tareas de mayor prioridad a las que se debía prestar atención (enumeradas en el DOC SC46-16, párrafo 17), con la inclusión de la elaboración de un informe sobre el estado de los humedales del mundo, y
- v) instó a las Partes Contratantes y otros asociados y donantes a proporcionar, a través de contribuciones voluntarias, los recursos necesarios para la realización de esas tareas.

Punto 8 del orden del día: Acogida institucional de la Secretaría de Ramsar: seguimiento de la Resolución XI.1

Decisión SC46-15: El Comité Permanente, una vez consideradas las observaciones de los grupos regionales sobre la composición de los subgrupos que darían seguimiento al párrafo 17 de la Resolución XI.1 sobre la reforma administrativa, decidió que dichos subgrupos, sus miembros y sus presidentes fueran los siguientes:

- i) Subgrupo 1, sobre la incorporación de los idiomas de las Naciones Unidas en la Convención de Ramsar: África - Túnez; Asia - Emiratos Árabes Unidos (Presidente),

- con China y Japón en calidad de observadores, Europa - Dinamarca; Neotrópico - Guatemala y Ecuador, América del Norte - Estados Unidos de América; y Oceanía - Australia, con Fiji después de la 46ª reunión del Comité Permanente;
- ii) Subgrupo 2, sobre la ampliación de la visibilidad y la envergadura de la Convención de Ramsar: África - Sudáfrica, Asia - Tailandia, Europa - Dinamarca y Suiza; Neotrópico - Cuba y Guatemala, América del Norte - México; y Oceanía - Australia, con Fiji después de la 46ª reunión del Comité Permanente;
- iii) Subgrupo 3 sobre la mejora de las sinergias con los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y otras entidades internacionales: África - Burundi, Asia - República Islámica del Irán, con China y Japón en calidad de observadores; Europa - Dinamarca y Finlandia; Neotrópico - Cuba y Guatemala, América del Norte - Estados Unidos de América; y Oceanía - Australia, con Fiji después de la 46ª reunión del Comité Permanente.

Punto 17 del orden del día: Actualización sobre el estado de los Sitios de la Lista de Humedales de Importancia Internacional

Decisión SC46-16: El Comité Permanente tomó nota del informe de la Secretaría y acogió con satisfacción la información proporcionada por las Partes Contratantes sobre nuevas designaciones de Sitios Ramsar y los progresos realizados en otras cuestiones relacionadas con los Sitios Ramsar.

Decisión SC46-17: El Comité Permanente tomó nota del planteamiento y celebró los progresos realizados hasta el momento en la reconfiguración del Servicio de Información sobre Sitios Ramsar.

Punto 18 del orden del día: Informe del Grupo de supervisión de las actividades de CECOP

Decisión SC46-18: El Comité Permanente confirmó la composición del Grupo de Supervisión de las actividades de CECOP como figura en el DOC. SC46-18, y aprobó el Plan de Trabajo del Grupo para 2013-2015 según figura en el anexo 2 de ese documento.

Punto 19 del orden del día: Temas del Día Mundial de los Humedales para 2014 y 2015

Decisión SC46-19: El Comité Permanente aprobó el tema de "los humedales y la agricultura" para el Día Mundial de los Humedales de 2014. En relación con el Día Mundial de los Humedales de 2015, recomendó que el tema fuera complementario con el de la COP12 sobre el tema general de "los humedales y la biodiversidad", y pidió que se informara de los progresos en su 47ª reunión.

Punto 20 del orden del día: Nuevo sitio web de Ramsar

Decisión SC46-20: El Comité Permanente celebró los progresos realizados hasta la fecha y agradeció el proyecto de reestructuración y rediseño del sitio web de la Convención de Ramsar.

Punto 23 del orden del día: Modelo de los Informes Nacionales para la COP12

Decisión SC46-21: El Comité Permanente aprobó el Modelo de Informe Nacional de la COP12 presentado en el DOC.SC46-21, pidió a la Secretaría que finalizara y distribuyera el modelo a las Partes Contratantes a mediados de 2013, y confirmó que el plazo para la presentación de informes completos a la Secretaría finalizaría nueve meses antes del comienzo de la COP12, provisionalmente septiembre de 2014, en espera de que se confirmaran las fechas de la COP.

Punto 22a del orden del día: Informe del Subgrupo sobre la COP12 del Comité Permanente

Decisión SC46-22: El Comité Permanente:

- i) reiteró su agradecimiento al Uruguay por su ofrecimiento de acoger la COP12, tomó nota con satisfacción de los progresos comunicados por el país anfitrión, pidió al país anfitrión y a la Secretaría que consideraran cuidadosamente la duración y el calendario de la COP12, en particular en relación con la participación de las delegaciones de una sola persona, y pidió a la Secretaría que preparara una lista de los proyectos de resolución previstos para la COP12, con el objetivo de reducir el número de proyectos que se presentarán a la Conferencia, y
- ii) reconoció las preocupaciones y los desafíos derivados de la falta de una asignación del presupuesto básico de Ramsar para la preparación y puesta en marcha de las Conferencias de las Partes, instó al Subgrupo sobre la COP12 del Comité Permanente y a la Secretaría a que resolvieran las cuestiones de financiación, y también instó al país anfitrión y a la Secretaría a que continuaran las negociaciones y concluyeran el acuerdo de acogida, e informaran al Subgrupo sobre la COP12 del Comité Permanente durante el período entre reuniones sobre los progresos realizados a este respecto.

Punto 12 del orden del día: Informe del Subgrupo de Finanzas

Decisión SC46-23: El Comité Permanente:

- i) aprobó los estados financieros comprobados definitivos de 2012, con sujeción a la finalización de la auditoría, tomando nota del saldo saneado del Fondo de Reserva de 812.000 francos suizos al inicio del trienio 2013-2015, y pidió al Secretario General que velara por que todo el personal tomara las vacaciones anuales asignadas, con el fin de minimizar cualquier responsabilidad financiera futura;
- ii) decidió que no habría ningún cambio en las asignaciones del presupuesto básico para 2013 aprobadas por la Resolución XI.2 de la COP11;
- iii) decidió que las provisiones de ahorro de 326.000 francos suizos se utilizaran para financiar las partidas presupuestarias no básicas prioritarias aprobadas por la COP con carácter inmediato o en una fecha posterior de 2013, de la siguiente manera:
 - a) 163.000 francos suizos que se reasignarían inmediatamente a:
 - el examen científico (Resolución XI.16): 80.000 francos suizos (del excedente del fondo de reserva al 31 de diciembre de 2012);
 - la reconfiguración del Servicio de Información sobre Sitios Ramsar: 53.000 francos suizos (de partidas presupuestarias de 2013);

- la preparación del nuevo Plan Estratégico: 30.000 francos suizos (de partidas presupuestarias de 2013), y
- b) 163.000 francos suizos que se reasignarían posteriormente en 2013, a discreción del Secretario General, para financiar las siguientes prioridades no asignadas a recursos básicos, sin ningún orden en particular:
 - Misiones Ramsar de Asesoramiento (el presupuesto no básico de 2013 es de 150.000 francos suizos);
 - Servicios científicos y técnicos (el presupuesto no básico de 2013 es de 635.000 francos suizos);
 - Reconfiguración del Servicio de Información sobre Sitios Ramsar (saldo del presupuesto no básico de 2013);
 - Preparación del nuevo Plan Estratégico (saldo del presupuesto no básico de 2013);
- iv) decidió que no habría ningún cambio en las asignaciones presupuestarias no básicas para 2013 aprobadas en la Resolución XI.2 de la COP11 (teniendo en cuenta que la lista del presupuesto no básico del anexo III de la Resolución XI.2 no seguía ningún orden de prioridad);
- v) decidió asignar a partir del presupuesto básico de Ramsar de 2013, línea D. Apoyo a redes y centros de Iniciativas Regionales (Resolución XI.2, anexo I), un total de 129.719 francos suizos a las siguientes seis Iniciativas Regionales, conforme a lo solicitado para sus actividades en 2013:

– Centro para África Oriental	35.000 francos suizos
– Red de la cuenca del río Níger	30.000 francos suizos
– Red de la cuenca del río de La Plata	16.700 francos suizos
– Red del Caribe	15.000 francos suizos
– Red de manglares y arrecifes de América	20.000 francos suizos
– Iniciativa para los humedales de los Cárpatos	13.019 francos suizos
- vi) decidió que el mandato del nuevo Coordinador de Asociaciones debía especificar claramente la expectativa de recaudar fondos;
- vii) acordó no relanzar formalmente el Fondo de Pequeñas Subvenciones para 2014, pero pidió a la Secretaría que revisara el estado de la cartera actual del Fondo de Pequeñas Subvenciones y buscara maneras de actualizarla, en espera de una nueva revisión y elaboración de los mecanismos para la financiación de pequeños proyectos de prioridad nacional (en relación con lo dispuesto en la Resolución XI.2 y la finalización del Marco Estratégico para las asociaciones de colaboración de Ramsar), para su examen por el Comité Permanente, y
- viii) tomó nota del estado actual de las contribuciones anuales pendientes de las Partes Contratantes (DOC.SC46-13), y alentó a la Secretaría a que, en colaboración con miembros del Subgrupo de Finanzas, continuara tomando medidas para resolver esta situación.

Punto 13 del orden del día: Informe del Grupo de Trabajo Administrativo

Decisión SC46-24: El Comité Permanente:

- i) decidió que el Grupo de Trabajo Administrativo actuara como grupo principal responsable de la coordinación de los procesos operativos para trabajar en las cuestiones planteadas en las Resoluciones XI.1 y XI.16, y para garantizar la comunicación sobre el progreso en estas cuestiones al Comité Permanente en su 47ª reunión y a la COP12, y
- ii) pidió a la Secretaría que avanzara en las negociaciones entre la Secretaría de Ramsar y la UICN sobre la mejora de las operaciones mediante el establecimiento de un pequeño grupo de tareas (con tres miembros de cada organización) en temas administrativos, financieros y científicos y técnicos, recomendó que el grupo de tareas se ocupara de estas cuestiones con la participación del Presidente y el Vicepresidente del Comité Permanente, el Presidente del Subgrupo de Finanzas y el Presidente del GECT, y pidió que el grupo de tareas informara sobre los progresos al Comité Permanente en su 47ª reunión.

Decisión SC46-25: El Comité Permanente confirmó la creación del comité de examen sobre la prestación de asesoramiento de carácter científico y técnico (Resolución XI.16), con los Estados Unidos de América como Parte principal, la representación regional de otras Partes, el Presidente del GECT y el Presidente del Subgrupo de Finanzas; y pidió que su mandato, una vez finalizado, se facilitara a la Secretaría para su publicación junto a otros documentos pertinentes en el sitio web de Ramsar.

Punto 9 del orden del día: Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico

Decisión SC46-26: El Comité Permanente tomó nota de los progresos comunicados por el Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico.

Punto 8 del orden del día: Informe del Subgrupo 1 sobre Idiomas (Resolución XI.1)

Decisión SC46-27: El Comité Permanente tomó nota del informe del Subgrupo 1 sobre Idiomas.

Punto 11 del orden del día: Iniciativas Regionales en el marco de la Convención de Ramsar (Resolución XI.5): Lineamientos Operativos revisados

Decisión SC46-28: El Comité Permanente aprobó los Lineamientos Operativos revisados de 2013-2015 para las Iniciativas Regionales, y pidió a la Secretaría que finalizara y publicara los lineamientos teniendo en cuenta las posibles modificaciones posteriores recibidas de las Partes.

Punto 24 del orden del día: Fecha y lugar de la 47ª reunión del Comité Permanente

Decisión SC46-29: El Comité Permanente decidió que la 47ª reunión del Comité Permanente se celebrara en Gland, Suiza, del 24 al 28 marzo de 2014, con posibles fechas alternativas del 31 de marzo al 4 abril de 2014.